

---

## SÍNTESIS

### RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL PUEBLO CHIAPANECO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2001.

Con la idea de cumplir el compromiso de establecer una relación transparente con la sociedad, el gobierno del Estado se ha propuesto presentar en tiempo y forma los resultados de la actividad.

Es así que se han instrumentado nuevas y mejores formas de informar a los ciudadanos chiapanecos. Con el presente documento, el gobierno actual da a conocer como obtuvo sus ingresos y cual fue su aplicación a través del gasto, asimismo, las acciones que cada uno de los organismos públicos realiza para ejecutar los diversos programas y proyectos que se orientan a satisfacer las demandas de la sociedad.

El recuento del ejercicio 2001, muestra que estamos ante resultados satisfactorios, los principales indicadores rebasan las metas propuestas, lo cual es un índice del manejo orientado y sano de los recursos financieros.

### PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL

A pesar de la caída de 0.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, debido a los impactos económicos negativos en el entorno internacional, al interior del Estado de Chiapas, este indicador mostró un crecimiento real de 2.5 puntos porcentuales, lo que significó en términos monetarios una generación de riqueza de 99 mil 35 millones de pesos (mdp), por lo que el PIB per cápita fue de 24 mil 889 pesos.

De esta forma, la economía estatal participó con el 1.7 por ciento en el PIB nacional, con lo cual el Estado se ubicó en la posición número 17 con relación a las demás entidades federativas del país.

Uno de nuestros objetivos es combatir el desempleo en el Estado, por lo que dirigimos nuestros esfuerzos a la atracción de inversiones a través de acciones de promoción y otorgamiento de incentivos de inversión. El resultado es un impacto significativo en el

---

---

comportamiento de la Tasa de Desempleo Abierto (TDA), que disminuyó en un 60 por ciento, de 4.5 a solo 1.8 por ciento.

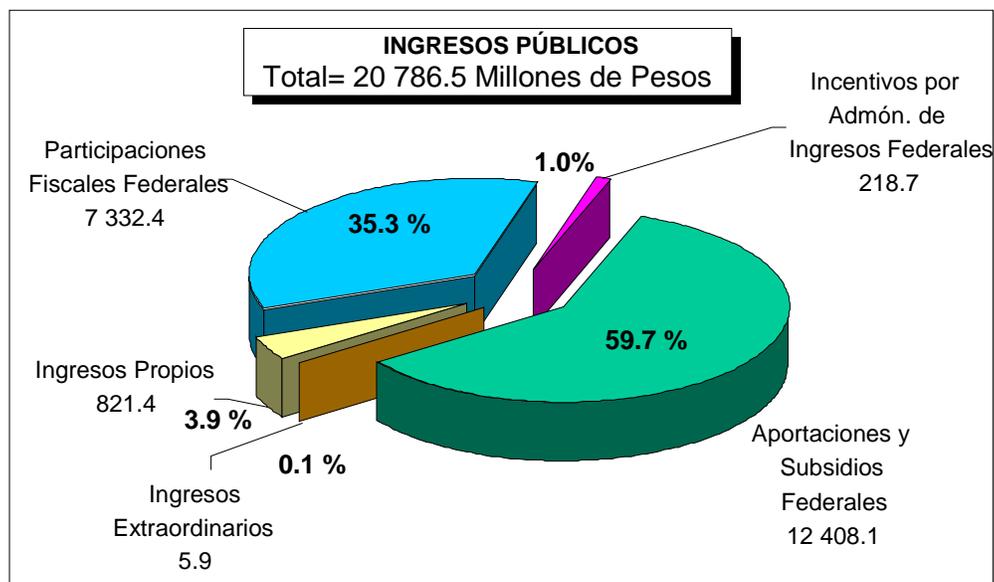
Otro de los aspectos destacados de la actual economía chiapaneca, es un dinamismo en el intercambio de productos que arrojó un saldo superavitario de 23 millones de dólares (mdd) en la balanza comercial. Las exportaciones representaron un monto de 55 mdd USD y las importaciones 32 mdd USD. En este sentido, los productos que generaron mayor ingreso por exportaciones fueron café, cacao, mango, plátano, miel, papaya, y azúcar.

Es importante mencionar, que a pesar de la crisis por la que atraviesa el café, este Gobierno implementó acciones dirigidas a enfrentar el problema. Se comenzó con la depuración del padrón de productores, con lo que se evitó la duplicidad en la entrega de apoyos; se otorgó al sector cafetalero, apoyos económicos por más de 370 mdp a través de diferentes programas, estos recursos sumados a otros financiamientos globalizaron un total de 600 mdp en beneficio de 160 mil núcleos familiares de cafeticultores.

## **INGRESOS PÚBLICOS**

Los ingresos públicos ascendieron a un total de 20 mil 786.5 millones de pesos, con lo que se rebasó la estimación original en 14.5 por ciento y en 13.4 puntos la cifra de un año antes. Lo anterior significa que el Estado alcanzó un monto adicional de 2 mil 628.4 millones de pesos. El 86.6 por ciento del excedente mencionado, se obtuvo de ingresos derivados de la coordinación fiscal principalmente los provenientes de las Participaciones Fiscales Federales, Ramo 33 y del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

---



En Ingresos Propios, se mantuvo una política tributaria congruente a la realidad económica, es decir, no se incrementaron las tasas impositivas, lo que no impidió se superara la meta original en 1.3 por ciento al alcanzar un monto de 821.4 millones de pesos, no obstante la contracción que sufrió el rubro de los productos financieros, motivado por el deslizamiento de las tasas de interés, que impactaron en los rendimientos que se obtienen por la inversión de recursos disponibles de las dependencias y entidades, sin afectación en sus calendarios de pago. Este superávit lo explica en gran medida el cumplimiento de la sociedad en el pago de sus contribuciones, así como a los amplios programas de simplificación, difusión y asistencia fiscal para concientizar a los ciudadanos respecto a la importancia de contribuir para el gasto público.

Del total de los ingresos, el 96.1 por ciento provino del Gobierno Federal a través de las Participaciones Fiscales, los Incentivos por la Administración de Ingresos Federales y de las Aportaciones y Subsidios en donde se contemplan el Ramo 33, el PAFEF y las aportaciones de PEMEX. El rubro más significativo en la obtención de estos ingresos, lo constituye el Ramo 33, mediante el cual se recepcionó un total de 11 mil 544.7 millones de pesos, que representaron el 55.6 por ciento del total de los ingresos.

Si bien es cierto, que el grueso de nuestros ingresos son recursos derivados de la coordinación fiscal con la federación, esta administración como ya se ha mencionado, realiza esfuerzos para

---

maximizar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, con acciones que propicien la eficiencia y efectividad de la administración tributaria.

## **GASTOS PÚBLICOS**

Para la conducción de la política de gasto durante el ejercicio 2001, establecimos un escenario de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, tal como se señaló en el Decreto de Presupuesto de Egresos. La asignación de los recursos se estableció bajo criterios y fines claramente definidos, priorizando en todo momento el gasto social, a través de los seis ejes establecidos en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

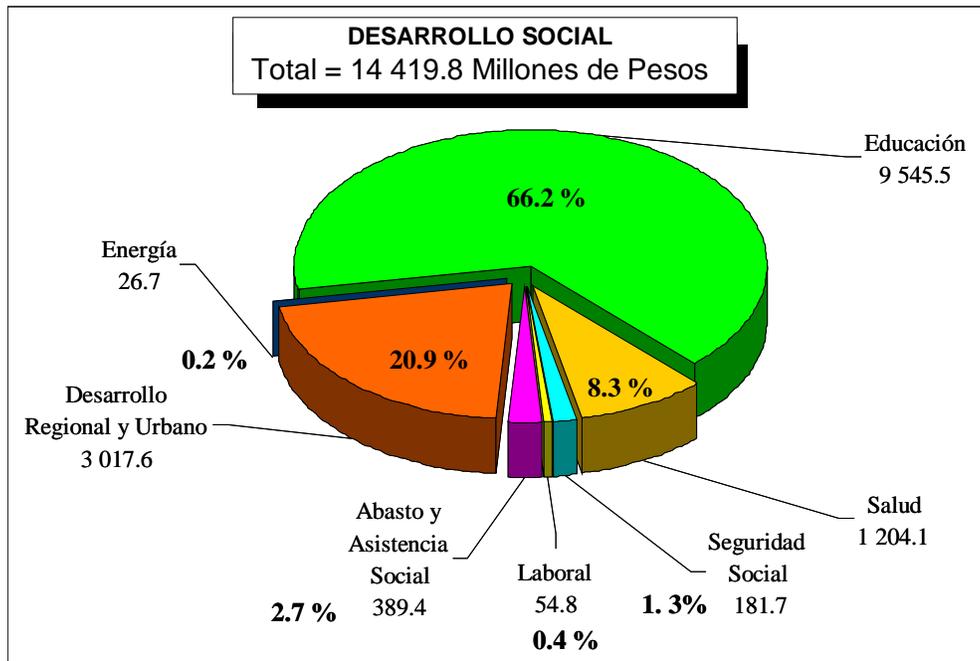
Así, al cierre del ejercicio 2001, el gasto total ascendió a un monto de 20 mil 391.5 millones de pesos, 12.3 por ciento mayor que la cantidad prevista a ejercer, y superior en 10.1 por ciento a lo erogado en el ejercicio 2000.

Es conveniente aclarar, que el incremento en el gasto se soportó con los recursos adicionales obtenidos vía participaciones fiscales, y aportaciones y subsidios federales, que rebasaron sus metas originales en 15.2 y 15.0 por ciento, respectivamente. La aplicación de estos recursos excedentes, se dieron con fundamento en el artículo 355 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, el cual señala que, el Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría de Hacienda, está facultado para autorizar erogaciones adicionales para aplicarlas a programas y proyectos prioritarios del sector público estatal.

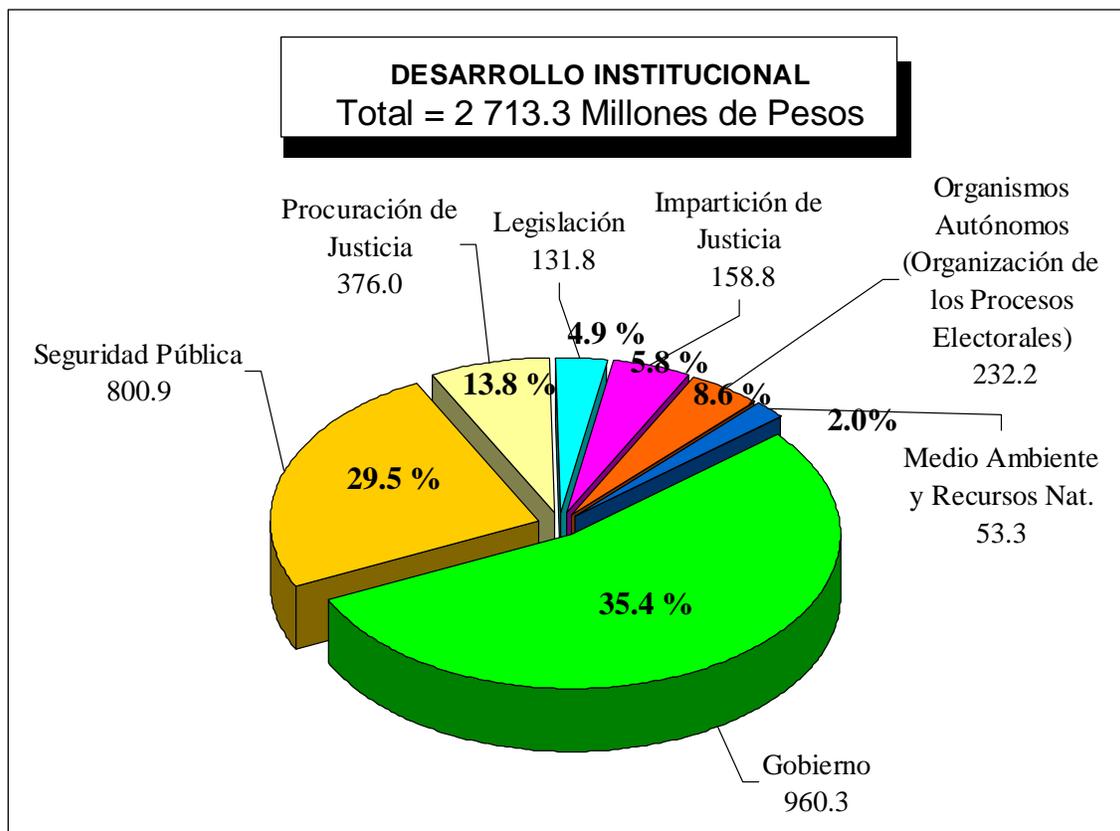
El gasto programable de acuerdo a la clasificación funcional establecida dentro de la reforma al sistema presupuestario y la exposición de motivos del Presupuesto de Egresos del Estado, se subdivide en desarrollo social, desarrollo institucional, y desarrollo económico.

A las funciones de desarrollo social, se destinó un monto de 14 419.8 millones de pesos, superiores en 10.5 por ciento al monto original.

---

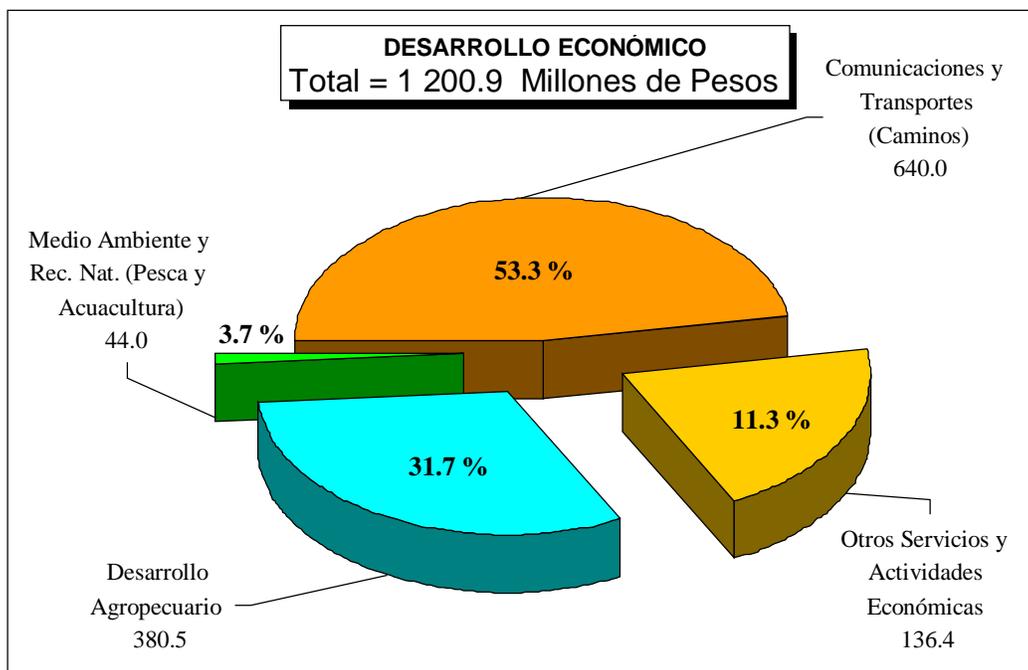


Para las funciones de desarrollo institucional, se ejercieron 2 713.3 millones de pesos, los cuales fueron superiores en 2.6 por ciento al presupuesto original.



---

En lo correspondiente a las funciones de desarrollo económico, el total ejercido ascendió a 1 200.9 millones de pesos, mayor que lo previsto en un 29.9 por ciento.

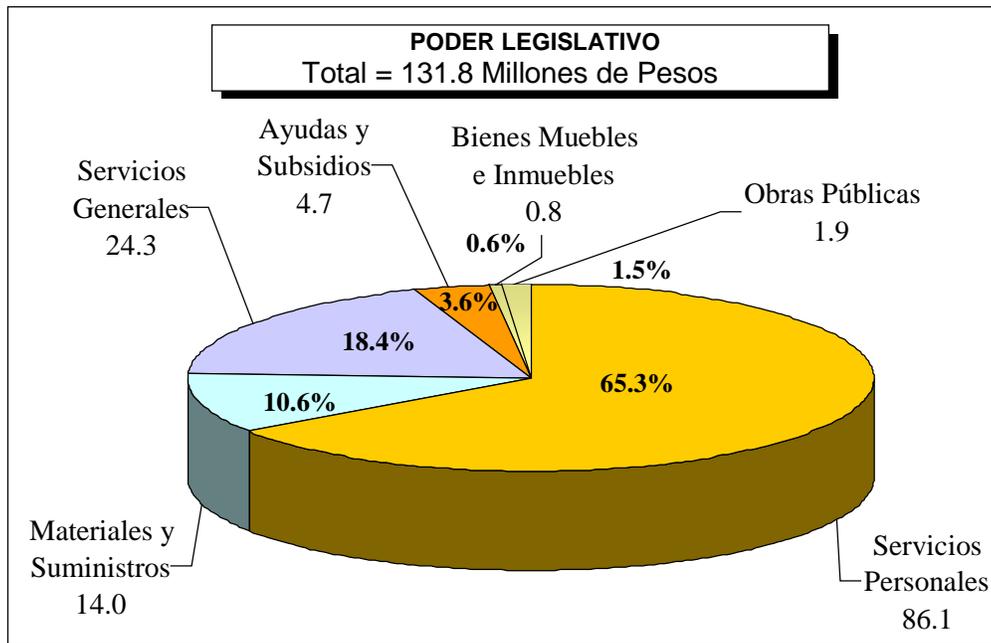


## **GASTO POR PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

### ***Poder Legislativo***

Del total del gasto, el Poder Legislativo ejerció 131.8 millones de pesos, monto que resultó mayor en 10.9 por ciento al presupuesto originalmente aprobado, lo anterior derivado de las ampliaciones requeridas durante el ejercicio 2001. Con base a la información presupuestal que éste remitió al Poder Ejecutivo para su incorporación a la Cuenta Pública, se observó que lo ejerció principalmente en los rubros de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

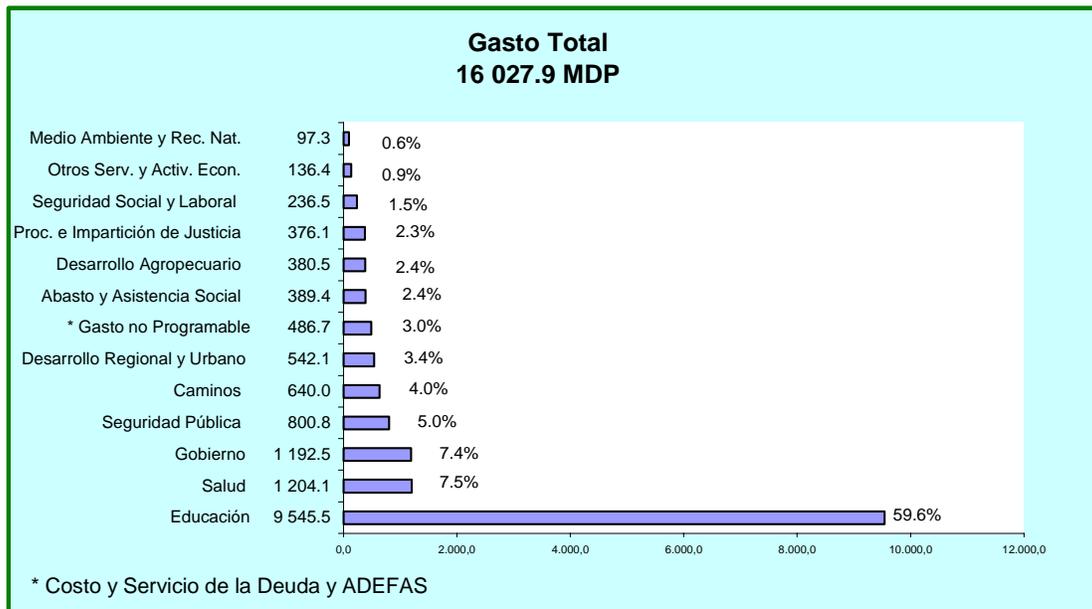
---



### ***Poder Ejecutivo***

El Poder Ejecutivo erogó un total de 16 mil 27.9 millones de pesos, de los cuales el 59.6 por ciento se destinó al sector educativo, lo que significó una derrama de recursos de 9 mil 545.5 millones de pesos, 5.8 por ciento mayor que lo previsto y 10.8 por ciento más que la cantidad destinada el año anterior. Estos recursos se ejercieron principalmente para becas, creación de infraestructura, desayunos escolares, sueldos, y otros apoyos y servicios a la educación.

**PODER EJECUTIVO**  
**Gasto Funcional**

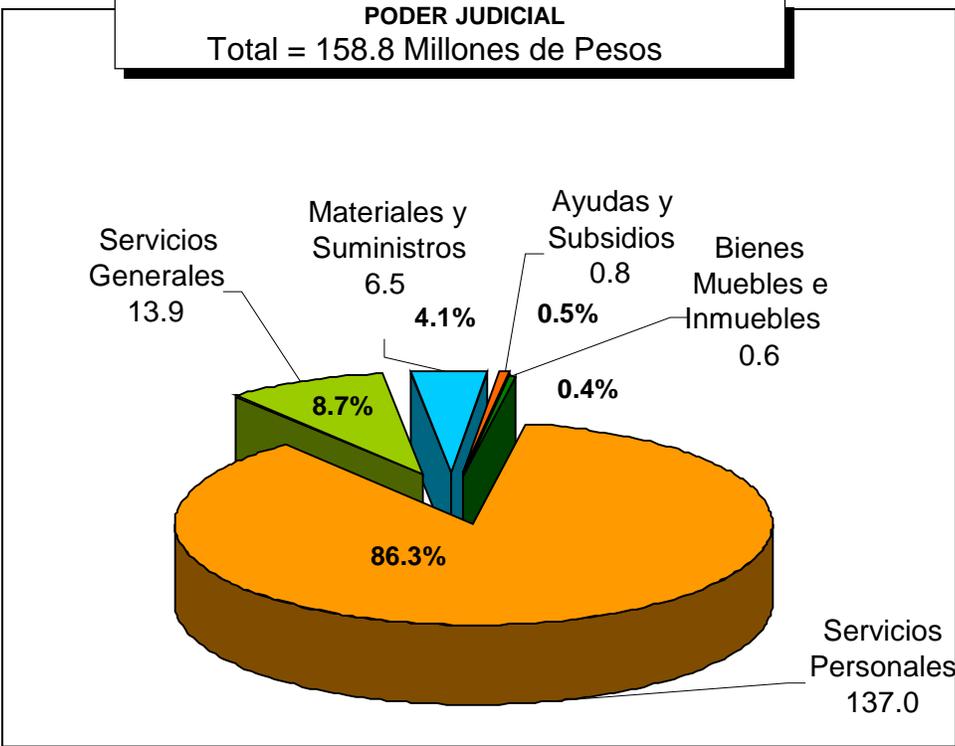


---

Dentro de los gastos que realizó el Poder Ejecutivo, también se encuentran los recursos que se otorgaron a los Organismos Autónomos, por un monto de 385.8 millones de pesos. Estos son el Instituto Estatal Electoral, el Tribunal Electoral del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Tribunal del Servicio Civil, la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

***Poder Judicial***

El Poder Judicial, registró un presupuesto ejercido de 158.8 millones de pesos, que comparado al monto que tenía previsto ejercer, amplió su gasto cerrando con un crecimiento de 7.0 por ciento, básicamente para servicios personales y gastos de operación.

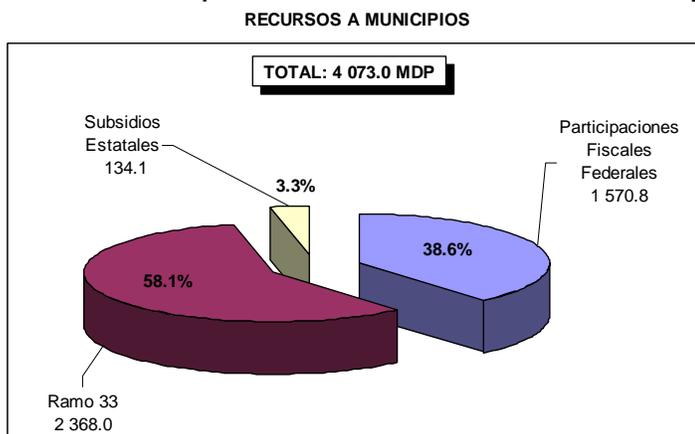


***Municipios***

Chiapas al igual que el resto de las Entidades Federativas, mantiene su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, lo que le permite un adecuado flujo de recursos, que aunado al esfuerzo tributario propio, así como al uso de sus potestades delegadas

---

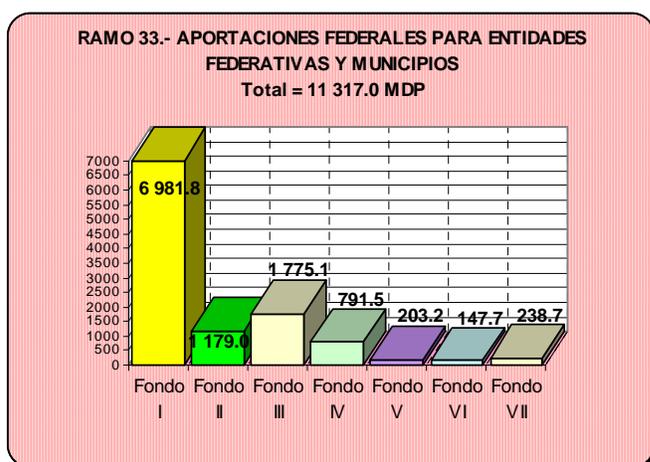
convenidas con la Federación, hizo posible que se destinaran a los Municipios el 20 por ciento del gasto total, que ascendió a la cantidad de 4 mil 73.0 millones de pesos, cifra superior en un 13.3 por ciento a lo aprobado por el H. Congreso del Estado; este monto estuvo integrado por Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), por la cantidad de 2 mil 368.0 millones de pesos, en tanto que para los conceptos de participaciones Fiscales Federales y Subsidios estatales, se asignaron un mil 570.8 millones de pesos y 134.1 millones de pesos respectivamente.



## RECURSOS FEDERALES

### ***Ramo 33.-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios***

Los recursos provenientes de la federación correspondientes al Ramo 33, se utilizaron prioritariamente al sostenimiento de la infraestructura educativa y a los servicios de salud, así como para la construcción de caminos, sistemas de agua potable, ampliación de la infraestructura penitenciaria, equipamiento y capacitación de las corporaciones policiacas y para saneamiento financiero de los Municipios. El gasto realizado ascendió a 11 mil 317.0 millones de pesos.



- FONDO I FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
- FONDO II FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD
- FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
- FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
- FONDO V FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
- FONDO VI FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
- FONDO VII FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

---

## ***Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)***

A partir del ejercicio 2000, se estableció en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la asignación de recursos a los gobiernos estatales, a través del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, previsto en el Ramo General 23 del gobierno federal, a efecto de fortalecer las finanzas públicas estatales. Estos recursos, se destinan exclusivamente para la inversión en infraestructura, saneamiento financiero y para apoyar los sistemas de pensiones, prioritariamente a las reservas actuariales.

En el ejercicio 2001, se aplicaron a través del PAFEF, 531.4 millones de pesos, básicamente para desarrollar y construir infraestructura educativa, carreteras y caminos rurales, puentes, amortización de deuda, y subsidio para pensionados y jubilados del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas. Se evitó que con estos recursos se construyeran obras carentes de sentido social.

## **DEUDA PÚBLICA**

La actual administración, busca en todo momento que la mayoría de los recursos públicos se orienten al gasto social, la deuda pública, no debe ser obstáculo para que se logren los propósitos y compromisos que este Gobierno adquirió con la sociedad.

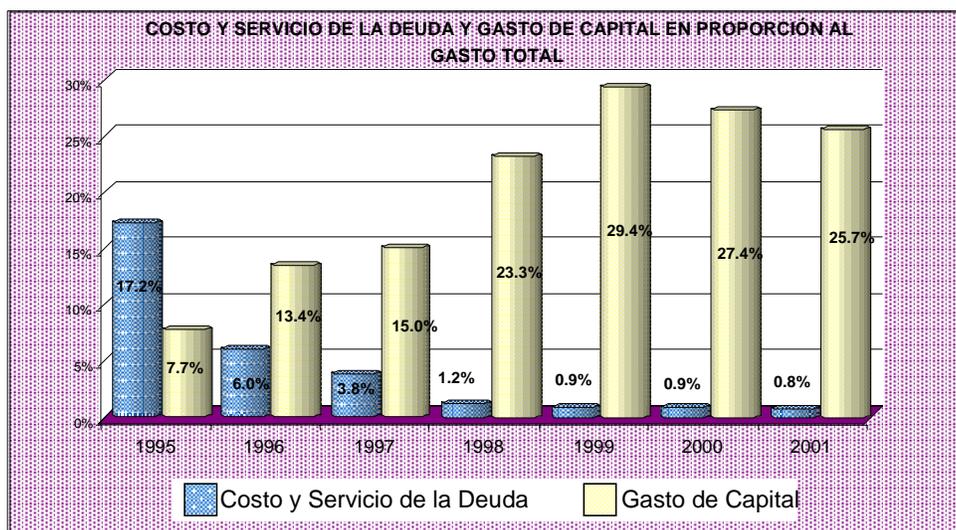
Derivado de las acciones realizadas para el control de la deuda, al 31 de diciembre del ejercicio 2001, el saldo de la deuda pública, presentó una disminución de 44.2 millones de pesos, al pasar de un saldo al inicio del ejercicio 2001 de un mil 89.0 millones, a un saldo de un mil 44.7 millones de pesos al cierre del mismo.

Con toda oportunidad se amortizó el capital y los respectivos intereses de la deuda, para evitar comisiones o intereses moratorios que afectaran a la capacidad financiera del gobierno. Así, el costo y servicio de la deuda fue por 174.5 millones de pesos, destinándose a la amortización del capital 100.3 millones y al pago de los intereses 74.2 millones de pesos.

---

---

En este contexto, los recursos que se destinaron al pago de la deuda, solamente representaron 0.8 por ciento del gasto total.



## **ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL Y MUNICIPIOS**

Al 31 de diciembre del ejercicio 2001, con base a los resultados obtenidos, podemos afirmar que la posición financiera del Gobierno del Estado, presentó fortaleza y solidez en sus finanzas, ya que se mantuvieron en equilibrio los activos y los pasivos públicos, permitiendo cubrir con solvencia los compromisos vigentes. Lo anterior lo confirman las siguientes razones financieras:

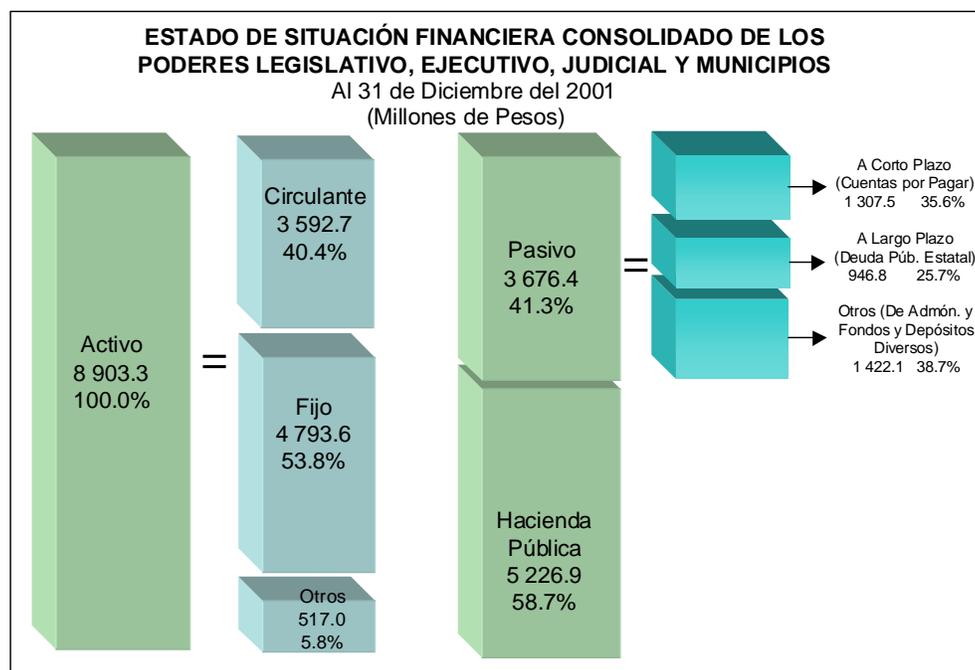
Al cierre de dicho periodo, los estados financieros mostraron una liquidez o disponibilidad inmediata (bancos/pasivo a corto plazo) de 2.5 pesos para hacer frente a cada peso de deuda por los compromisos de corto plazo.

La razón de capital de trabajo (activo circulante/pasivo a corto plazo), muestra que el Gobierno cuenta con 2.7 pesos para cubrir cada peso que debe por sus compromisos a corto plazo es decir aquellos que no son mayores a un año.

La prueba del ácido (activo circulante menos inventarios/pasivo a corto plazo), indica que el Estado cuenta con 2.7 pesos de activos de mayor disponibilidad por cada peso de deuda a corto plazo.

---

La composición financiera muestra que del 100 por ciento de los activos, el 41.3 por ciento corresponden a los pasivos y el 58.7 por ciento a la hacienda pública estatal.



Esta situación financiera ratifica con su excelente desempeño anual la principal fortaleza que la calificadora internacional MOODY'S consideró para otorgarnos la calificación A-3 en grado de inversión, mejorando dos niveles en relación a las calificaciones anteriores.

## **ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

En un acto sin precedente y en apego a la vigencia de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas, esta Administración Gubernamental cumple con la presentación de la información correspondiente al Sector Paraestatal que comprende 11 Organismos Públicos Descentralizados de control presupuestario indirecto y 6 Organismos Autónomos.

Los Organismos de Control Presupuestario Indirecto, son aquellos cuyo presupuesto no forma parte del presupuesto de egresos estatal, excepto en la medida de los apoyos que reciben del Gobierno del

---

Estado. Su control y evaluación es realizado directamente por el Ejecutivo Estatal a través de los coordinadores sectoriales.

Como Organismos Autónomos, se entiende al Ente público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con objeto de actuar con independencia, imparcialidad y objetividad en sus funciones. Para efectos presupuestarios y contables, como ejecutores del gasto están obligados a cumplir con las Leyes vigentes en la materia.

### **Estado Financiero Consolidado de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos**

Con los resultados que presentan los estados financieros de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos al 31 de diciembre del 2001, se puede deducir que esta parte de la Administración Paraestatal, presenta capacidad económica suficiente para cubrir sus obligaciones a corto plazo, es decir, existe solvencia económica.

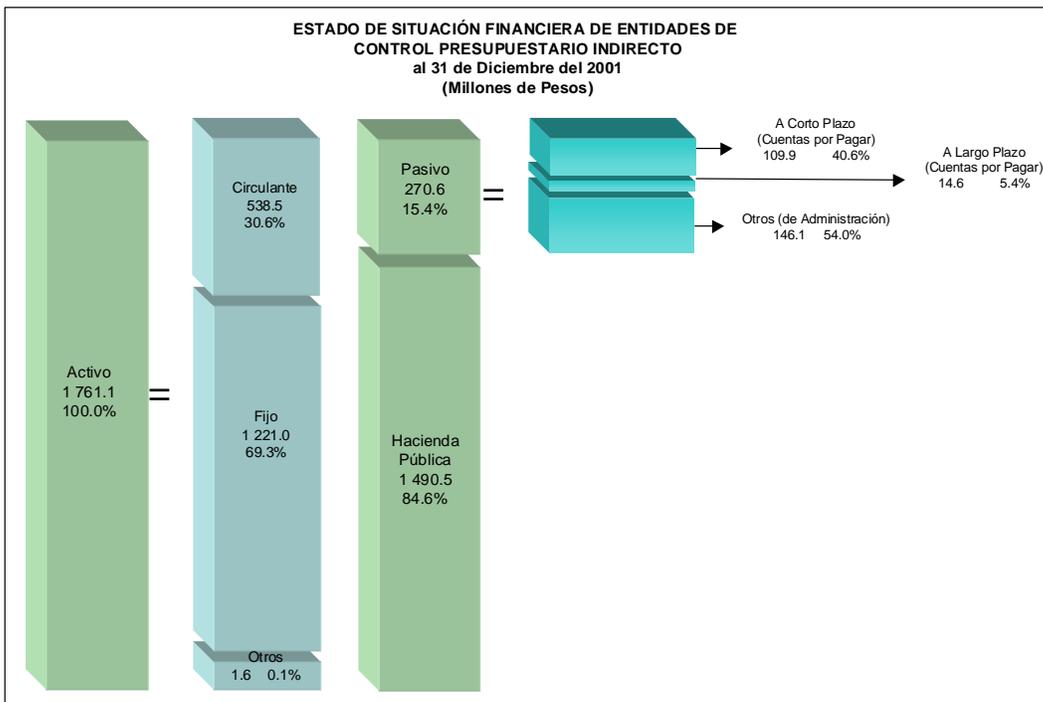
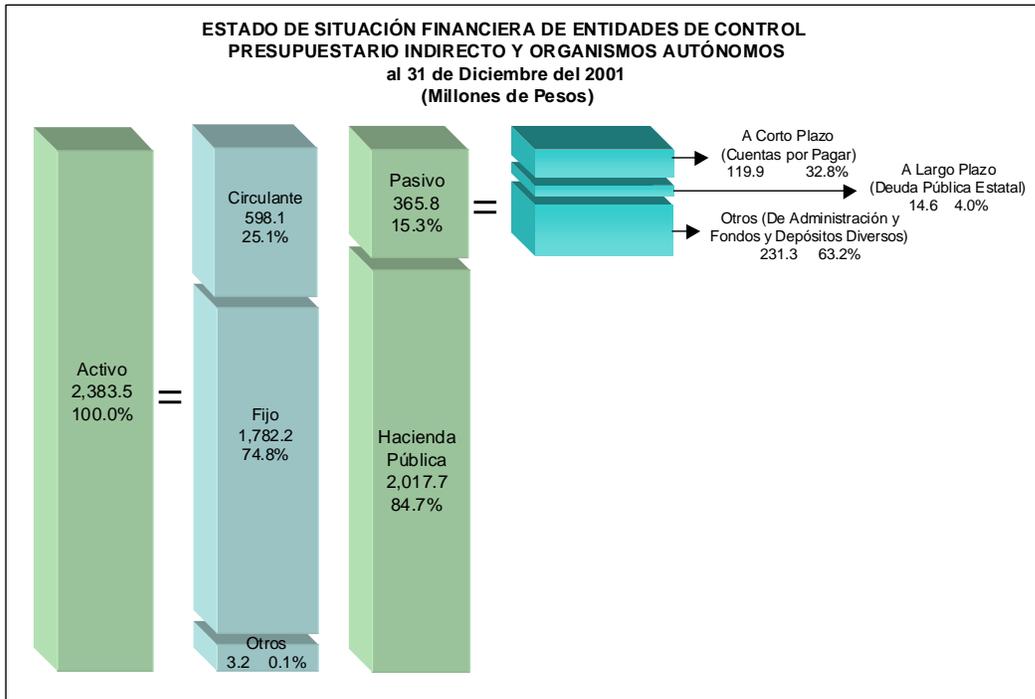
Si dividimos el activo circulante entre el pasivo a corto plazo, da como resultado que se cuenta con 5 pesos para cubrir cada peso que se debe a corto plazo.

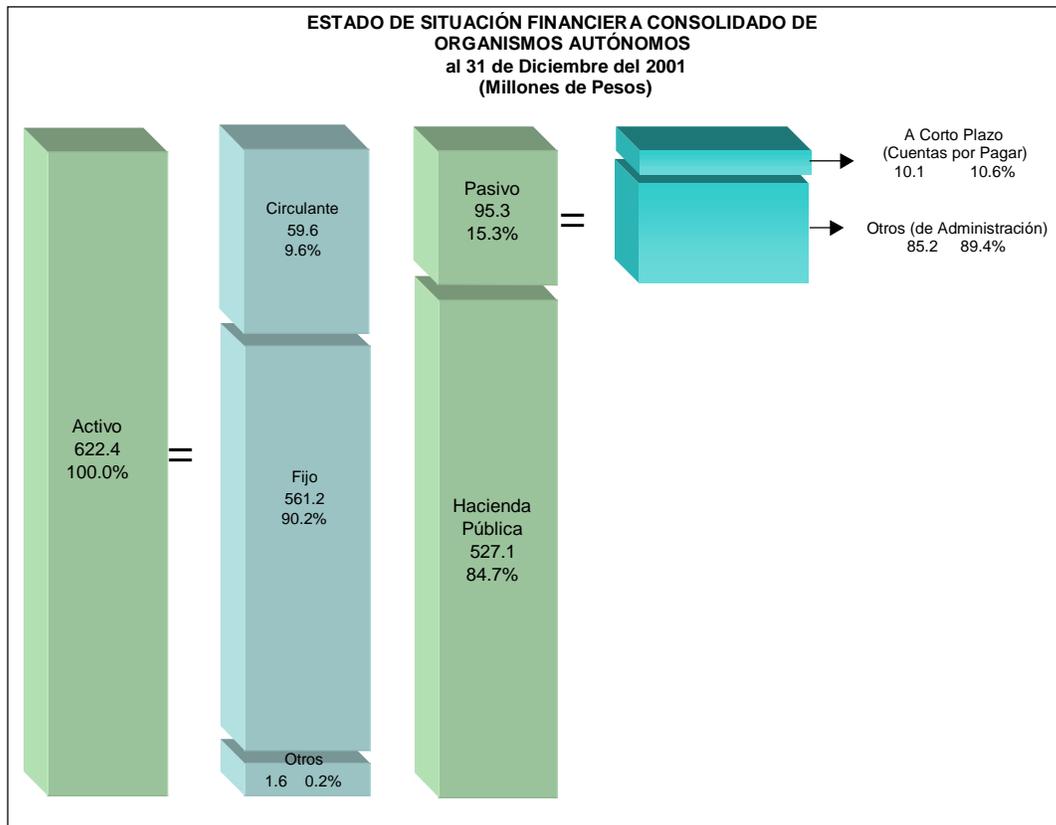
La prueba de ácido (activo circulante menos inventarios/pasivo a corto plazo), indica que posee 4.8 pesos de activos de mayor liquidez por cada peso de deuda a corto plazo.

En cuanto al apalancamiento (total de activos menos capital total/total de activos), los estados financieros muestran que por cada peso de obligaciones que tiene tanto en el corto como en el largo plazo, cuenta con aproximadamente 15 por ciento de los activos para cubrirlos.

La composición financiera muestra que del 100 por ciento de los activos, el 15.3 por ciento corresponden a los pasivos y el 84.7 por ciento a la Hacienda Pública Estatal.

---





## CONCLUSIONES

Con base a lo anterior, estamos en condiciones de afirmar que durante el ejercicio fiscal 2001, se alcanzaron las metas propuestas con índices satisfactorios, especialmente, en el sector Social, Institucional y Económico.

Los Estados Financieros, indican un desempeño sólido de las finanzas públicas garantizando la viabilidad del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, a través de una alta solvencia y capacidad para hacer frente a los compromisos a corto, mediano y largo plazo.

Es importante mencionar que por vez primera se presenta una Cuenta Pública integral, en la cual se incluye a las Entidades de Control Presupuestal Indirecto y Organismos Autónomos, cumpliendo así con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado para informar a la ciudadanía de todos los entes que ejercen recursos públicos.

---

Derivado del esfuerzo de la actual Administración para modernizar los Sistemas de Contabilidad gubernamental y de homologación de las Cuentas públicas, Chiapas está catalogado por el Gobierno Federal entre los cinco mejores estados a nivel Nacional. Lo anterior con base al diagnóstico efectuado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, sobre el sustento jurídico y las disposiciones normativas que fundamenta el esquema de registro contable y su desarrollo para evaluación y rendición de cuentas.

Con los resultados que se obtuvieron durante el ejercicio 2001 para la administración de los recursos públicos, se demuestra el interés del Gobierno actual, por configurar un panorama socioeconómico estable y confiable, que conlleve al incremento en la inversión pública social y favorezca el desarrollo de la Entidad.

---